PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 12/2014

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 29 días del mes de mayo del año 2014, sede del Tribunal de Apelaciones, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 07:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros ***EL DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICE PRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL ABOG. CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ, VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de contratación directa denominado" **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA", ID Nº 274.375**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 274.375
b) Nombre del Llamado : Adquisición de Insumos de Limpieza.
c) Modalidad : Contratación Directa.

B- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 18/2014 de fecha 29 de abril del 2014, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	MONTO OFERTADO (Gs)
1	Everest Comercial de Ever Javier Chamorro.	1379066-8	16.541.000
2	GL Ventas Y Servicios de Gustavo Leiva	1861152-4	23.121.350
3	CGSS Consultores de Carlos Sánchez	1049081-7	76.781.000

C- **ANÁLISIS DOCUMENTAL:** El cumplimiento con las documentaciones solicitadas en PBC anexo E , se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS	OFERENTES		
	Everest Comercial de Ever Chamorro	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	CGSS CONSULTORES de Carlos Gabrierl Sánchez
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de servicios iguales o similares a lo solicitado que fueran celebrados con Entidades Públicas o Privadas, por montos o volúmenes equivalentes al 50 % o más del monto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

máximo previsto en el presente llamado, dentro de los años 2011, 2012 y 2013.			
Copias de balances y Cuadro de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales 2010-2011-2012 (criterio de desempate)	N/A	N/A	N/A
Autorización del Fabricante / Representante o Distribuidor	N/A	N/A	N/A
Certificados de MSPBS y de Calidad INTN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

D- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta presentada por la firma Everest Comercial de Ever Chamorro presenta un error aritmético en el ítem N° 4, resultante del múltiplo de la cantidad por el precio unitario dando un error en el monto total del citado ítem, alterando la sumatoria total de la planilla de precios presentada; por tanto como corrección aritmética queda como monto total de la sumatoria de la oferta dieciséis millones seiscientos treinta y seis mil guaraníes.----------

Nº	OFERENTES	RUC Nº	MONTO OFERTADO (Gs)
1	Everest Comercial de Ever Javier Chamorro.	1379066-8	16.636.000

E- EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.----------

Según lo establecido en el Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558).----------

En fecha 29/04/2014, se procede al Acto de Apertura de Sobres de la empresa presentada y citada en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y comprobando el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.----------

■ **ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forman parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / ESPECIFICACIONES	PROVEEDORES		
			EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva	CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez
1	47131502-006	**Trapo de piso:** 100% algodón de color blanco, medida 40 cm x 60 cm como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	47131502-005	**Franelas:** Paños 100 % algodón color naranja o amarillo, costuras en los bordes, tamaño mínimo 46 x 36 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	471231806-001	**Escurridor de goma:** Escurridor de piso de goma resistente, de aproximadamente 60 cm. con mango de madera revestido de plástico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	47131604-001	**Escoba común:** Material paja, con mango de madera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	53131608-001	**Jabón:** De tocador en pan con glicerina de 90 gramos, aromas varios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	47131816-001	**Desodorante de ambiente en aerosol :** Aromatizante de ambiente en aerosol, 220 grs, como mínimo, aromas varios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	47131603-002	**Esponjas:** Esponja de doble uso, espuma de poliuretano con abrasivo, medidas 10cm x 7 cm x 5 cm de ancho.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	47131802-002	**Cera :** Incolora líquida acrílica, antideslizante, de alto brillo. Presentación en bidones de 5 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	47131503-001	**Guantes de goma:** Resistentes, largo 100 % goma, color naranja o amarillo, tamaño mediano, presentación por pares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	47131810-001	**Detergentes:** Biodegradable, tenso activo con ph Neutro, concentración mínima al 5%, con certificación individual del laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por MSPBS vigentes y actualizados. Bidones de 5 litros.-	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11	47131816-003	**Desodorante líquido:** Desodorante desinfectante de ambiente, líquido, sin fosfato, concentración 10%, aroma floral y frutales, con certificación individual del laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el MSPBS, vigentes y actualizados., presentación en bidones de 5 litros.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

12	47131603-001	**Virulana:** Presentación en paquetes de 8 unidades o superior.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
13	47131805-001	**Limpia vidrios:** Presentación en frascos con atomizador, contenido 500 ml.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
14	47131802-002	**Cera roja:** Cera líquida roja, de alto brillo. Presentación en bidones de 5 litros.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
15	47121807-001	**Sopapa**: De goma con mango de madera. (para uso de inodoros)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
16	47131830-001	**Lustra muebles:** En aerosol de 360 ml o superior.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
17	53131608-002	**Jabón liquido:** Presentación en frascos de 1000 ml, aromas varios.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
18	47131803-008	**Hipoclorito de sodio:** Concentración mínima al 5%, con certificación individual de CAPACLOR, del Laboratorio del INTN, certificado individual domisanitario expedido por el MSPBS actualizados y vigentes, respectivamente, presentación en bidones de 5 litros.	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*
19	52121704-001	**Toallas**: Para manos100% algodón, 40 cm x 70 cm o superior.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

■ **ANÁLISIS DE OFERTAS:**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta los bienes solicitados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, tomándose primeramente las ofertas con los precios más bajos:

❖ **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, RUC: 1379066-8:** La oferta presentada cumple con todas las documentaciones y especificaciones técnicas exigidas en el PBC y además presenta la oferta más conveniente desde el punto de vista económico, por tanto cuenta con las condiciones requeridas para su adjudicación en el presente llamado, por un monto total de 16.636.000 (Guaraníes un dieciséis millones seiscientos treinta y seis mil), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO CERRADO vigente hasta el 31 de diciembre de 2014.----------

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RESUELVE:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa **"Adquisición de Insumos de Limpieza", PAC Nº 274.375,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa:

- **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, RUC: 1379066-8,** por un monto total de 16.636.000 (Guaraníes dieciséis millones seiscientos treinta y seis mil), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO CERRADO vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, ***erogaciones imputables al Rubro 341-30-001 Elementos de Limpieza.***

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:00 horas.

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	47131502-006	Trapo de Piso	Burbujas	Pya	Unidad	Unidad	200	3.500	700.000
2	47131502-005	Franelas	Burbujas	Pya	Unidad	Unidad	300	4.000	1.200.000
3	47121806-001	Escurridor de Goma	Condor	Br	Unidad	Unidad	40	30.000	1.200.000
4	47131604-001	Escoba comunes	Burbujas	Pya	Unidad	Unidad	60	9.500	570.000
5	53131608-001	Jabón de tocador	Aroma	Pya	Unidad	Unidad	200	1.500	300.000
6	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Pino Leche	Pya	Unidad	Unidad	300	8.000	2.400.000
7	47131603-002	Esponjas	Polifoam	Pya	Unidad	Paquetes	120	1.500	180.000
8	47131802-002	Cera líquida incolora	Burbujas	Pya	Unidad	Bidones	300	6.000	1.800.000
9	47131503-001	Guantes de Gomas	Angel	china	Unidad	Paq. De 2 unid	100	4.000	400.000
10	47131810-001	Detergentes	Burbujas	Pya	Litros	Bidones	300	2.500	750.000
11	47131816-003	Desodarante liquido	Burbujas	Pya	Litros	Bidones	400	2.000	800.000
12	47131603-001	Virulana	Arg	Arg	Unidad	Paquetes	200	2.000	400.000
13	47131805-001	Limpia vidrios	Burbujas	Pya	Unidad	Frasco	100	7.000	700.000
14	47131802-002	Cera roja liquida	Burbujas	Pya	Litros	Bidones	200	6.000	1.200.000
15	47121807-001	Sopapa de goma para inodoro	Masterlat	Pya	Unidad	Unidad	12	8.000	96.000
16	47131830-001	Lustra muebles en aerosol	Blen	Pya	Unidad	Frasco	30	18.000	540.000
17	53131608-002	Jabón Liquido	Burbujas	Arg	Litros	Bidones	200	6.000	1.200.000
18	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Tecnocolor	Pya	Litros	Bidones	400	4.000	1.600.000
19	52121704-001	Tohalla para manos	Pilar	Pya	Unidad	Unidad	50	12.000	600.000
									16.636.000

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ